ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUGLOB S.A.

En la ciudad de Cuenca, a los 27 días del mes de marzo de dos mil diez y ocho, a las 10H00, en el local de la compañía INDUGLOB S.A., ubicada en la Av. Don Bosco y Av. De las Américas esquina, asistieron los accionistas que conforman INDUGLOB S.A., de acuerdo a la convocatoria publicada con fecha 12 de marzo de 2018 en el Diario El Mercurio cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUGLOB S.A.

Ing. Juan Pablo Vela Troya, Gerente Apoderado de INDUGLOB S.A., en uso de las atribuciones que le confieren la Ley y los Estatutos Sociales, convoca a los señores Accionistas y al Comisario de la Compañía, Econ. Fausto Rosendo Avendaño, a quién se le convocará también en su domicilio ubicado en las calles Tomás Ordoñez 12-48 y Gaspar Sangurima de la Ciudad de Cuenca y por mail, a la reunión de Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 27 de marzo de 2018, a partir de las 10H00, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Avenida Don Bosco y Las Américas, con el objeto de que dicha Junta General conozca y resuelva sobre el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente Apoderado.
2. Informe de Comisario.
3. Informe de Auditoría Externa.
4. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiero y Estado de Resultados Integral de la Compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2017.
5. Destino del resultado del ejercicio.
6. Resolución acerca del Destino de las Reservas Facultativas.
7. Designación de Comisario y Auditor Externo para el período 2018 y fijación de sus remuneraciones.
8. Designación de Coordinador de Junta.

Se encuentra a disposición de los señores accionistas, en el local de la Compañía, antes indicado, los Informes, Estados Financieros, y demás documentos a tratar en la Junta. La citación también se la realizará por mail a todos los señores accionistas.

Ing. Juan Pablo Vela Troya

Gerente Apoderado.

Cuenca, 12 de marzo de 2018

El Ing. Juan Pablo Vela Troya señala a la Junta la excusa del Eco. Marcelo Jaramillo Crespo para presidir la Junta Ordinaria de Induglob. El Eco. Juan Crespo, sugiere que Presida la Junta el Sr. Santiago Jaramillo Crespo, lo cual obtiene la aprobación de los accionistas presentes. El Ing. Juan Pablo Vela Troya, actúa como Secretario en la presente Junta.

El Secretario señala que puede efectuarse la Junta, al estar presente el **96.5723** % del capital suscrito de la Compañía, acorde al siguiente listado:

QUORUM DE ASISTENCIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA INDUGLOB S.A. 27 de marzo de 2018	REPRESENTADO POR	Porcentaje
CONSENSOCORP CIA LTDA	JARAMILLO CRESPO SANTIAGO	47.9204%
CORDERO ACOSTA ANA JULIA SOLEDAD	CORDERO ACOSTA ANA JULIA	0.1901%
CRESPO ARIZAGA OSWALDO HUMBERTO	CRESPO ARIZAGA OSWALDO	0.0404%
CRESPO CORDERO CARLOS JOAQUIN	CRESPO CRESPO MAURICIO JAVIER	0.3047%
CRESPO CORDERO JUAN JOSE	CRESPO CRESPO MAURICIO JAVIER	0.3047%
CRESPO CORDERO ROBERTO DANIEL	CRESPO CRESPO MAURICIO JAVIER	0.3047%
CRESPO CRESPO MARCELO ROBERTO	CRESPO CRESPO MAURICIO JAVIER	0.6095%
CRESPO CRESPO MARIA DOLORES	CRESPO CRESPO MAURICIO JAVIER	0.6095%
CRESPO CRESPO MAURICIO JAVIER	CRESPO CRESPO MAURICIO JAVIER	0.6095%
CRESPO MALO JUAN FERNANDO	CRESPO CRESPO MAURICIO JAVIER	0.1016%
CRESPO MALO MAURICIO JAVIER	CRESPO CRESPO MAURICIO JAVIER	0.1016%
CRESPO MALO SANTIAGO MARCELO	CRESPO CRESPO MAURICIO JAVIER	0.1016%
CRESPO VEGA ANDRES MARCELO	CRESPO CRESPO MAURICIO JAVIER	0.1016%
CRESPO VEGA MARTIN	CRESPO CRESPO MAURICIO JAVIER	0.1016%
CRESPO VEGA SOFIA	CRESPO CRESPO MAURICIO JAVIER	0.1016%
CRESPO VINTIMILLA JUAN FRANCISCO	CRESPO VINTIMILLA JUAN	0.03260%
GIRASOLCORP CIA. LTDA.	JARAMILLO CRESPO SANTIAGO	40.9060%
LEON ONITCHENKO JORGE EDUARDO	LEON ONITCHENKO JORGE	0.2527%
ORRANTIA VERNAZA OSCAR JOSE	CRESPO ARIZAGA OSWALDO	0.0489%
ORTIZ VINTIMILLA LUIS FERNANDO	CRESPO ARIZAGA OSWALDO	0.0004%
PREDIAL E INVERSIONISTA BOYACA S.A.	CHICO XAVIER	3.5241%
SERRANO CRESPO JUAN PABLO	CRESPO CRESPO MAURICIO JAVIER	0.1016%
SERRANO CRESPO MARIA CRISTINA	CRESPO CRESPO MAURICIO JAVIER	0.1016%
SERRANO CRESPO MARIA VERONICA	CRESPO CRESPO MAURICIO JAVIER	0.1016%
SUMAN		**96.5723%**

Toman la palabra el Eco. Juan Crespo Vintimilla y el Eco. Oswaldo Crespo Arízaga, quienes solicitan se trate como primer punto del orden del día La "Designación de Coordinador de Junta", moción que es aceptada.

El Sr. Santiago Jaramillo Crespo declara instalada la sesión y se tratan y resuelven los puntos del orden del día, de la siguiente manera:

1.- Designación de Coordinador de Junta

La Junta por unanimidad designa como Coordinador de Junta al Sr. Álvaro Santiago Jaramillo Crespo, a que cumpla con dichas funciones por el período estatutario de dos años.

2.- Informe del Gerente Apoderado.

El Ing. Juan Pablo Vela Troya, presenta el informe de labores del período 2017 y pone en consideración el mismo a la Junta General Ordinaria. La Junta una vez que conoce del informe de labores del Gerente Apoderado, aprueba el mismo por unanimidad, sin ningún tipo de observaciones.

3.- Informe de Comisario.

Se conoce el informe de Comisario, el que se aprueba por unanimidad, correspondiente al ejercicio económico 2017.

4. Informe de Auditoría Externa

Se conoce el informe de Auditoría Externa, el que se aprueba por unanimidad, correspondiente al ejercicio económico 2017.

5. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiero y Estado de Resultados de la Compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2017.

Se da lectura del Estado de Situación Financiero y Estado de Resultados de la Compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2017, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas presentes.

6. Destino del Resultado del Ejercicio
Por unanimidad se decide lo siguiente:

RESUMEN RESULTADOS 2017	
RESULTADO DEL EJERCICIO	**6.184.606**
15% Participación Empleados	927.691
22% Impuesto a la Renta	1.138.170
RESULTADO NETO	**4.118.745**
10% Reserva Legal	**411.875**
UTILIDAD DISPONIBLE	**3.706.871**

RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA

La Junta aprueba de manera expresa que el Resultado del Ejercicio pase a contabilizarse como Reserva Facultativa.

7. Resolución acerca del Destino de las Reservas Facultativas.

La Junta Ordinaria aprueba de manera expresa que de las Reservas Facultativas de Induglob S.A., se tome el valor de USD $ 7.000.000,00 y sean entregados y repartidos a los accionistas dentro de la primera quincena del próximo mes de abril, en proporción a su capital.

Estas reservas corresponden a lo siguiente:

AÑO	VALOR US$
2010	3'539.358
2011	1'890.400
2012	1'570.242
TOTAL	**7'000.000**

8. Designación de Comisario y Auditor Externo para el período 2018 y fijación de sus remuneraciones

La Junta considera pertinente conocer otras ofertas de Auditoría Externa, adicionales a la firma BDO como Auditores Externos, para lo cual se deben receptar opciones, y cuando estas sean conocidas, tomar la mejor decisión en una posterior Junta General Extraordinaria. Se designa como Comisarios Principal y Suplente al Econ. Rosendo Avendaño y al Ing. José Vivar respectivamente, facultándose a la Compañía Asesora Externa de Dirección negocie sus honorarios.

No habiendo otro punto que tratar, el Coordinador de la Junta, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, el Coordinador da lectura y, es aprobada por unanimidad. El Coordinador de Junta levanta la sesión a las 12H30.

f) Coordinar de Junta
Sr. Santiago Jaramillo Crespo

f) Gerente Apoderado – Secretario
Ing. Juan Pablo Vela Troya